Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NÚMEROS 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS INFOTEC S.A., EXIMPAR S.R.L. Y GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/13 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1026/14, de fecha 27 de agosto de 2014, de la D[illegible]ión de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de agosto de 2014, por la que se eleva a consideración del [illegible]nsejo de Administración la solicitud de aprobación para la elaboración y suscripción de las [illegible]endas a los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, suscrito[illegible] co[illegible] las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A. y GBO MEDICAL de IRIS PAT[illegible] POSADA FAGUNDEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3[illegible]/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clínicos"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 103-007/13, [illegible]cha 11 de diciembre de 2013, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacion[illegible] 32/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análi[illegible] Clínicos", que fue plasmada a través de la suscripción de los Contratos Números 019/14, 0[illegible], 014/14, con las firmas GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ [illegible]FTEC S.A. y EXIMPAR S.R.L., en fecha 03 de febrero de 2014 y 19 de junio de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 031-008/14, de fec[illegible]e abril de 2014, se adjudicó los lotes pendientes de la Licitación Pública Nacional N° 32/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clín[illegible] que fue plasmada a través de la suscripción de los Contratos Números 014/14, 163/[illegible]164/14, con las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A., y GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en fechas 19 de junio de 2014, 28 de junio de 2014 y 2[illegible] agosto de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° [illegible]07/14, de fecha 15 de julio de 2014, se rectificó parcialmente el Art. 1° de la [illegible]solución C.A. N° 031-008/14, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 32/13 "A[illegible]sición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología Y Análisis Clínicos". Dicho a[illegible] administrativo fue plasmado a través de la suscripción del Contrato N° 164/14, [illegible] firma GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en fecha [illegible] agosto de 2014;

FDO: HUGO R[illegible]ANDA PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA[illegible] / ABOG. CARLOS MOREL MARTINE[illegible]
DR. JORG[illegible] MACNO BRÍTEZ. MIEMBROS DEL CONSEJO
Abog. [illegible]lari Medina. Secretaria del Consejo

Lic. Teresa Crisaldo [illegible] Directora de Gestión de Bienes y Servicios - IPS
Lic. Nathalia Bernández Velázquez Jefa Interina Consejo de Administración - IPS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este d[illegible]nto es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Co[illegible] de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

Que, por Nota DNCP N° 27099/14, de fecha 21 de agosto de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicitó sea subsanada la siguiente observación: *"...las cantidades adjudicadas a los proveedores GBO MEDICAL, EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A, INFOTEC S.A., E IRIS PATRICIA POSADA, poseen cantidades mínimas y máximas iguales, convirtiéndose en un contrato cerrado, modificándose de esa forma las condiciones establecidas en el PBC. En este sentido el Artículo N° 3 de la Resolución 1869/11, establece que: en todos los casos y como regla general, el contrato abierto deberá establecer claramente las cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a ser requeridas, las que serán determinadas conforme al análisis histórico y dato estadístico institucional de la provisión que se trate. El mínimo solicitado no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del máximo. Atendiendo a la noma citada más arriba solicitamos tengan a bien realizar las gestiones tendientes a dar cumplimiento a dicha normativa..."*;

Que, a efectos de dar cumplimiento a la Nota citada precedentemente, emitida por el Órgano Administrador de la Ley N° 2051/03, corresponde adecuar las cantidades mínimas en los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, suscritos con las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A., y GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ y así obtener el Código de Cumplimiento (CC);

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1292/14, de fecha 20 de mayo de 2014 y la Resolución DNCP N° 1707/14, de fecha 24 de junio de 2014 publicada en el SICP, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió inhabilitar por un periodo de 03 (tres) meses desde el 04 de julio de 2014 al 04 de octubre de 2014 a firma CHACO INTERNACIONAL S.A., medida vigente en la actualidad, por lo cual resultaría de cumplimiento imposible la suscripción de la respectiva Adenda con la mencionada empresa;

Que, considerando lo expuesto anteriormente, resulta imposible elaborar y suscribir la Adenda de los Contratos N° 162/14 y 016/14, con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.;

Que, la autoridad administrativa que dicta una resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, modificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO: HUGO ROYG ZARATEA, **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA POJAS, ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
DR. JORGE MARIO BRÍTEZ **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Cristaldo Medina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Nathalia Bernardez Velazquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración

Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de las Adendas a los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, suscritos con las firmas, INFOTEC S.A., EXIMA S.R.L. y GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 32/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clínicos", modificando la Cláusula N° PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art 3 inc. c) de la Ley N° 2051/03 , modificando las cantidades mínimas, quedando igual el monto total adjudicado, conforme al Anexo N° 1, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de las Adendas a los contratos mencionados precedentemente en los términos de la presente Resolución.----------

3°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, queden invariables.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de la misma conjuntamente con el Administrador de los Contratos.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lm

FDO: HUGO ROYG ARANDA PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ MIEMBROS DEL CONSEJO
Abog. Carla Clari Meza Secretaria del Consejo

Lic. Teresa Cristaldo de Sarubbi
Directora de Bienes y Servicios
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Nathalia Bordón Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

ANEXO 1

00001132

CONTRATO Nº 013/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A.----------

DONDE DICE:

INFOTEC S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
7	1	4282	41116129-001	KITS PARA COLORACION GRAM - COLORACIÓN DE GRAM	Laborclin	Brasil	UNIDAD	C.C.	24.000	24.000	180	4.320.000
18	1	10642	41116011-989	AGAR CROMOGENICO - AGAR CROMO KPC	ChromAgar	FRANCIA	FRASCO	UNIDAD	8	8	[illegible]	92.960.000
55	1	3981	41116105-312	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. MÉTODO IFI	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	18.000	18.0[illegible]	5.5[illegible]	99.000.000
58	1	4675	41116130-264	KITS DE ZIEHL-NIELSEN - COLORANTE DE ZIEHL-NILLSEN	Laborclin	Brasil	FRASCO	C.C.	6.000	6.0[illegible]	183	1.098.000
62	1	4132	41116113-038	C3 COMPLEMENTO P/ INMUNODIFUSIÓN RADIAL	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	9.000	9.000	12.100	108.900.000
	2	4133	41116105-105	C4 COMPLEMENTO P/ INMUNODIFUSIÓN RADIAL	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DET[illegible]	[illegible]	9.000	12.100	108.900.000
											G.	415.178.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cuatrocientos quince m[illegible] [illegible]s ciento setenta y ocho mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

INFOTEC S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	[illegible]	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
7	1	4282	41116129-001	KITS PARA COLORACION GRAM - COLORACIÓN DE GRAM	Labor[illegible]	Brasil	UNIDAD	C.C	23000	24.000	180	4.320.000
18	1	10642	41116011-989	AGAR CROMOGENICO - AGAR CROMO KPC	[illegible]	FRANCIA	FRASCO	UNIDAD	7	8	11.620.000	92.960.000
55	1	3981	41116105-312	ANTICUERPOS ANTINUCLEAR[illegible] A.N.A. MÉTODO IF[illegible]	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	17500	18.000	5.500	99.000.000
58	1	4675	41116130-264	KITS DE ZIEHL-[illegible]EN - COLORANTE [illegible] NILLS[illegible]	Laborclin	Brasil	FRASCO	C.C	5800	6.000	183	1.098.000
62	1	4132	41116113-038	C[illegible]MENTO P/ [illegible]ON RADIAL	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	8500	9.000	12.100	108.900.000
	2	4133	41116105-105	C[illegible]MPLEMENTO P/ [illegible]UNODIFUSIÓN RADIAL	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM	8500	9.000	12.100	108.900.000
											G.	415.178.000

Monto Total Adjudi[illegible] [illegible]on Guaraníes Cuatrocientos quince millones ciento setenta y ocho mil, IVA incluido.-

FDO: P[illegible]OYG ARANDA, PRESIDENTE
SR. JO[illegible]A ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
[illegible]ORGE MAGNO BRITEZ, **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Carla Clari Medina, **Secretaria del Consejo**

Lic. Nahalia Báez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Casaldo de Saborido
Dirección Gral. de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ANEXO 1

00000151

CONTRATO Nº 014/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA EXIMPAR S.R.L.----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mini.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
8	1	3992	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	HUMAN	ALEMANA	Unidad	Determ.	500	500	1.793	896.500
32	1	4062	41116104-012	KIT PARA CALCIO - REACTIVO P/ CALCIO. MET COLORIMÉTRICO. (M MANUAL)	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Determ.	3.500	3.500	231	808.500
67	1	4435	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMATICA DE 50 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	[illegible]	264.000	4.752.000
68	1	4503	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 - 1000 UL.	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	[illegible]	413.600	7.444.800
76	1	4436	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	[illegible]	[illegible]	264.000	5.280.000
83	1	4076	41122601-002	CAMARA DE NEUBAUER	BOECO	ALEMANIA	Unidad	Unidad	[illegible]	125	125.400	15.675.000
85	1	4433	41121511-014	MICROPIPETA DE 10 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	25	25	264.000	6.600.000
89	1	10187	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 2 A 3 CC. (ADULTO)	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	Unidad	100.000	100.000	429	42.900.000
												84.356.800

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ochenta y c[illegible] millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mini.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
8	1	3992	41116130-320	KIT ANTIGENOS FEBRILES	[illegible]	ALEMANA	Unidad	Determ	490	500	1.793	896.500
32	1	4062	41116104-012	KIT PARA CALCIO - REACTIVO P/ CALCIO. [illegible] COLORIMÉTRICO MANUAL)	[illegible]MAN	ALEMANIA	Unidad	Determ.	3400	3.500	231	808.500
67	1	4435	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 50	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	16	18	264.000	4.752.000
68	1	4503	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 - 1000 UL.	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	26	18	413.600	7.444.800
76	1	4436	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA [illegible] UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	20	264.000	5.280.000
83	1	4076	41122601-002	CÁMARA DE NEUBAUER	BOECO	ALEMANIA	Unidad	Unidad	120	125	125.400	15.675.000
85	1	4433	41121511-014	MICROPIPETA DE 10 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	20	25	264.000	6.600.000
89	1	10187	41116[illegible]021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 2 A 3 CC. (ADULTO).	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	Unidad	98000	100.000	429	42.900.000
												84.356.800

Monto Total [illegible]icado: Son Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta y [illegible]ni. ochocientos, IVA incluido.-

FDO: HUGO [illegible] ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOS[illegible]AR[illegible] ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINE[illegible]
DR. J[illegible]AGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abo[illegible]. Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Teresa [illegible]taldo de Sarto
Dirección [illegible] Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Nathalia [illegible]rdez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Jefe de Gestión
[illegible] Servicios

ANEXO 1

0000130

CONTRATO Nº 019/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA UNIPERSONAL GBO MEDICAL ----------

DONDE DICE:

GBO MEDICAL

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
88	1	10188	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	120.000	120.000	952	1.240.000
90	1	10627	41116113-02[illegible]	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	40.000	40.000	[illegible]2	34.480.000
											G.	148.720.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones [illegible]ec[illegible]tos veinte mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

GBO MEDICAL

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
88	1	10188	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	115000	120.000	952	114.240.000
90	1	10627	41116113-02[illegible]	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	[illegible]	UNIDAD	UNID	39000	40.000	862	34.480.000
											G.	148.720.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cie[illegible] cuarenta y ocho millones setecientos veinte mil, IVA incluido.-

CONTRAT[illegible] N[illegible]o3/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN D[illegible] EACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CL[illegible]ICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA IN[illegible]C S.A.----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
64	1	4299	41116109-00[illegible]	[illegible]GLOBINA REACTIVO	LabTest	Brasil	Unidad	Determ.	3000	3000	100	300.000
	2	4300	41116109-00[illegible]	HEMOGLOBINA STANDAR	LabTest	Brasil	Frasco	Unidad	7	7	18.000	126.000
												426.000

Monto Total [illegible]icado: Son Guaraníes Cuatrocientos veinte y seis mil, IVA incluido.-

DEBE DE[illegible]

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
64	1	4299	41116109-001	HEMOGLOBINA REACTIVO	LabTest	Brasil	Unidad	Determ.	2900	3000	100	300.000
	2	4300	41116109-004	HEMOGLOBINA STANDAR	LabTest	Brasil	Frasco	Unidad	6	7	18.000	126.000
												426.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cuatrocientos veinte y seis mil, IVA incluido.-

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MORE[illegible] MARTINEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Teresa Cristina Díaz de Bedoya Secretaria Interina Secretaría del Consejo de Administración (IPS)

Teresa Cristina Díaz de Bedoya Director Contralor Jurídico y Secretaría del Consejo INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ANEXO 1

CONTRATO Nº 164/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA ----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
71	1	4015	41122108-006	ANSA DE PUNTA RECTA	Vitrex	Uruguay	Unidad	Unidad	200	200	905	181.000
											G.	181.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento ochenta y un mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Min.	[illegible]	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
71	1	4015	41122108006	ANSA DE PUNTA RECTA	Vitrex	Uruguay	Unidad	Unid[illegible]	[illegible]	200	905	181.000
											G.	181.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento o[illegible] y un mil, IVA incluido.-

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÈ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MA[illegible]
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CO[illegible]**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Con[illegible]**

Dra. Teresa Cristaldo de Sartorio
Jefa Interina
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
Secretaría del Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL